

BOAS

NOVIEMBRE 2023
TOMO CLXIV N° 2430



Archidiócesis de Sevilla

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Noviembre 2023

Nº 2430

Arzobispo

Decretos

Desacralización del Oratorio de San Pedro de Alcántara de Sevilla.	315
Coronación canónica de la Imagen de Nuestra Señora de la Soledad, de Huevar del Aljarafe.	316

Cartas dominicales

Gozosos de nuestra fe.	317
Mártires de Sevilla.	319
Cristo reina dando la vida.	321

Beatificación de mártires del S. XX

Decreto sobre el martirio.	323
Carta Apostólica.	330
Biografía de los Beatos.	332
Homilía del Prefecto del Dicasterio para las Causas de los Santos.	338
Palabras de agradecimiento del Arzobispo de Sevilla.	341
Palabras del Santo Padre.	343
Oración para pedir favores a los nuevos beatos.	344

Secretaría General

Nombramientos.	345
Ceses.	348

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de reglas.	351
Confirmación de Juntas de gobierno.	351

Conferencia Episcopal Española

123ª Asamblea Plenaria.	355
-------------------------	-----

Arzobispo

Decreto

JOSÉ ÁNGEL SAIZ MENESES
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE SEVILLA

Con fecha 17 de mayo de 2023 la Superiora Provincial de España de la Congregación de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús solicitó la reducción a uso profano no sórdido de la conocida como Iglesia de San Pedro de Alcántara, situada en la calle Cervantes, nº 11 de esta ciudad, debido a la decisión de suprimir las casas religiosas existentes en esta Archidiócesis de Sevilla, de las que el referido templo servía de oratorio conforme al c. 608 CIC.

Así pues, oído el Consejo Presbiteral de la Archidiócesis de Sevilla, en sesión celebrada el 26 de octubre de 2023, en uso de mi potestad ordinaria y, de acuerdo a lo previsto por el c. 1222 CIC, vengo en disponer y dispongo, por el presente

DECRETO

REDUCIR A USO PROFANO NO SÓRDIDO EL ORATORIO DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA (CALLE CERVANTES, Nº 11, DE SEVILLA) POR SUPRESIÓN DE LAS CASAS RELIGIOSAS DE LA CONGREGACIÓN DE ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS A LAS QUE ESTABA ASIGNADO.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano, sellado y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a uno de noviembre de dos mil veintitrés.

+José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Isacio Siguero Muñoz
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 3938/23

**Coronación Canónica de la Imagen de Ntra. Sra. de la Soledad,
de Huevar del Aljarafe**

JOSÉ ÁNGEL SAIZ MENESES
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE SEVILLA

Visto el escrito de la Hermandad Real, Ilustre y Muy Antigua Hermandad y Cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad, Sto. Entierro de Cristo y Gloriosa Resurrección, Dulce Nombre de Jesús y San Manuel González, Huevar del Aljarafe, donde nos solicita la Coronación de la Imagen de Nuestra Señora de la Soledad,

examinada la documentación presentada, cumplidos los requisitos canónicos y litúrgicos de conformidad con cuanto se ordena en el Ritual para la Coronación de una Imagen de la Santísima Virgen María;

y considerando la importancia de su Coronación Canónica, ansiada por tantos fieles, que la veneran y acuden ante ella en demanda de su amparo y protección de su fe, venimos en decidir y decidimos por el presente

DECRETO

1. Aprobar la Coronación Canónica de la venerada Imagen de Nuestra Señora de la Soledad, que tendrá lugar el día 2 de diciembre de 2023 en la localidad de Huevar del Aljarafe
2. Establecer que el acto de la Coronación Canónica debe quedar recogido en un Acta, que será enviada al Archivo del Arzobispado.

Dado en Sevilla, a veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, Festividad de San Clemente.

+José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Isacio Siguero Muñoz
Secretario General y Canciller
Prot. N. 4283/23

GOZOSOS DE NUESTRA FE

En la jornada Mundial de la Juventud de Lisboa hemos vivido y experimentado lo que significa “caminar juntos” como Archidiócesis de Sevilla. Caminando con los jóvenes de nuestras parroquias, hermandades y movimientos he comprobado el ritmo de la alegría de la fe y la fuerza de sus testimonios mientras cantaban y caminaban al encuentro del Papa. Sin duda, todos los grupos que han participado son una viva expresión del trabajo callado y constante de catequistas, responsables juveniles, familias, de sus párrocos y de cuantos abren cada día las puertas de las parroquias, salones y templos de nuestra Archidiócesis. Gracias por tanta dedicación y entrega.

Allí donde damos testimonio de nuestra fe con alegría, crece el sentido de pertenencia y de familia. Todos somos protagonistas. Resuena en nuestro corazón las palabras del Papa en Lisboa al subrayar “todos, todos, todos” y como él dice, nadie puede ser considerado un mero extra. Vivir el Día de la Iglesia Diocesana nos anima a crecer como familia y a compartir la alegría de la fe para el anuncio del Evangelio en esta etapa misionera que vivimos.

El Día de la Iglesia Diocesana nos invita a vivir y compartir como familia el testimonio gozoso de nuestra fe. Con tu colaboración y ayuda haremos posible que nadie pueda marcharse sin una respuesta, tal como Cáritas nos recuerda mensualmente. También el cuidado y la formación de nuestros seminaristas merecen nuestra atención. Los futuros sacerdotes escuchan la llamada en nuestros grupos juveniles y en tantas familias que cuidan y celebran la fe. Buscar recursos es necesario para el mantenimiento de nuestro seminario y para una buena formación. En el día de la Iglesia diocesana comparto mi deseo de contar contigo y con tu ayuda, para seguir colaborando a que nuestros templos estén cuidados y abiertos para la celebración gozosa de nuestra fe. La realidad del voluntariado eclesial en tantas iniciativas son una verdadera riqueza. Con su generosidad multiplican aquello que la economía no nos permitiría realizar. Por eso hacemos un llamamiento a seguir adelante creciendo como familia diocesana en generosidad y ayuda. Gracias de corazón por tu aportación.

La alegría es siempre una virtud de los grandes. El Papa en más de una ocasión ha recordado a san Agustín en su célebre expresión ¡Canta y camina!,

recordando que «el cristiano canta con alegría y camina, y lleva esta alegría en ocasiones escondida en la cruz» El camino sinodal y la puesta en práctica de nuestro Plan pastoral es el tiempo oportuno para seguir creciendo como familia diocesana. Sin duda la JMJ ha sido y seguirá siendo una estampa inspiradora para nuestra Archidiócesis en camino. ¡Adelante! ¡juntos caminamos!

+ José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

MÁRTIRES DE SEVILLA

El próximo 18 de noviembre tendrá lugar en nuestra Santa Iglesia Catedral de Sevilla la beatificación de 20 cristianos que dieron su vida por Cristo en el pasado siglo en España, el año 1936. Hijos de la Iglesia, mártires, testigos de la caridad de Cristo. Es un acontecimiento que estamos llamados a vivir en un clima de fe profunda, un acontecimiento de gracia que llena de júbilo a la familia diocesana. Damos gracias a Dios por el testimonio que nos dejaron estos hermanos nuestros, entre los que se encuentran diez sacerdotes, un seminarista y nueve seglares. Recordamos con gratitud su sacrificio, que es una manifestación luminosa y esperanzadora de la civilización del amor predicada por Jesús. El testimonio de fe de los mártires españoles del siglo XX llenó de admiración al escritor Paul Claudel, que decía: "¡Tantos mártires y ni un solo caso de apostasía!".

Los mártires no se avergonzaron del Evangelio, sino que permanecieron fieles a Cristo y llevaron su seguimiento hasta las últimas consecuencias: "Si alguno quiere seguirme, niéguese a sí mismo, tome su cruz cada día y me siga. Quien quiera salvar la propia vida, la perderá, pero quien pierda la propia vida por mí, la salvará" (Lc 9, 23-24). Ellos fueron sepultados con Cristo en la muerte, y viven con Él por la fe en la fuerza de Dios. Benedicto XVI en su carta apostólica para el Año de la Fe nos recordaba: "Por la fe, los mártires entregaron su vida como testimonio de la verdad del Evangelio, que los había transformado y hecho capaces de llegar hasta el mayor don del amor, con el perdón de sus perseguidores" (Porta fidei, 13).

Son todos ellos víctimas inocentes, asesinados por odio a la fe, porque eran católicos, porque eran sacerdotes, seminarista, laicos, porque creían en Dios, porque tenían a Jesús como centro de su vida. No odiaban a nadie, procuraban vivir en paz y hacer el bien. Su apostolado era la catequesis en las parroquias, la enseñanza en las escuelas, el cuidado de los enfermos, la caridad con los pobres, la asistencia a los ancianos y a los marginados. A la crueldad de los perseguidores, no respondieron con violencia, sino con mansedumbre y humildad. Procuremos que esta celebración sea un acontecimiento de gracia, que revitalice la fe de nuestras comunidades cristianas; que haga de ellas espacios de justicia, de amor y de paz; también de convivencia y de reconciliación. Los mártires son una riqueza espiritual para todos.

La Iglesia los honra con culto público, y quiere glorificar a estos testigos heroicos del evangelio de la caridad, porque merecen admiración e imitación.

Nuestra celebración es una llamada a la paz, a la fraternidad, a la concordia. Nada puede justificar la guerra, el odio fratricida, la muerte del prójimo. Con su caridad, los mártires resistieron la furia del mal, como un muro sólido que se opone a la violencia; con su mansedumbre mártires desactivaron las armas de los déspotas y de los verdugos, venciendo al mal con el bien. Ellos son los profetas siempre actuales del perdón y de la paz en la tierra.

En estos tiempos convulsos y violentos, ¿qué mensaje nos ofrecen los mártires? Ante todo nos invitan a perdonar. El papa Francisco nos exhorta continuamente al perdón, a que perdonemos siempre. Estamos llamados al perdón, más aún, al gozo de perdonar, a eliminar de la mente y del corazón el rencor y del odio. También nos hacen una llamada a la conversión, para que en nuestra vida prevalezcan la bondad y la misericordia. Todos estamos invitados a convertirnos al bien. La beatificación de nuestros mártires ha de ser la fiesta de la reconciliación, del perdón dado y recibido, el triunfo del Señor de la paz. Que por su intercesión y la de María santísima, Reina de los mártires, seamos artífices de reconciliación en la sociedad y de comunión en la Iglesia, constructores de paz y fraternidad.

+ José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

CRISTO REINA DANDO LA VIDA

Este domingo celebramos la solemnidad de Jesucristo Rey del universo, y culmina el año litúrgico. Esta celebración nos recuerda la soberanía universal de Jesucristo, la centralidad de su Persona en la historia. A la vez, nos acerca al Hijo de Dios encarnado, que ha asumido una naturaleza como la nuestra, que se ha hecho en todo igual a nosotros excepto en el pecado, y que ha instaurado un reinado que no tendrá fin.

La realeza de Cristo no es de este mundo y no sigue una lógica de poder humano, de dominio sobre los demás, sino de servicio. Cristo reina desde la cruz, reina dando la vida por la salvación de todos, reina desde el servicio y la entrega. Por tanto, no es un rey en el sentido humano, y su reinado no se fundamenta en la fuerza o en el poder, sino en el amor misericordioso. Su reinado consiste en revelar el amor de Dios, ser Mediador de la Nueva Alianza, redimir al género humano. El reino que Él instaura tiene una dimensión interior de transformación del corazón de las personas y otra dimensión exterior, de construcción de un mundo de justicia, de paz, de amor, de verdad, de gracia. Con responsabilidad y espíritu solidario hemos de trabajar en la construcción de este reino.

En la lectura del Evangelio de hoy escucharemos la parábola del juicio final, que tiene como protagonista a todo el género humano, a todos los hombres y mujeres de la historia. El criterio para superar el examen será el amor, el amor a Dios y al prójimo, que es el resumen de toda la ley. El juicio versará sobre nuestras obras de misericordia: "Porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui forastero y me hospedasteis, estuve desnudo y me vestisteis, enfermo y me visitasteis, en la cárcel y vinisteis a verme" (Mt 25, 35-36). "En verdad os digo que cada vez que lo hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis" (Mt 25, 40).

No es fácil calcular la bondad de las personas, y tampoco existen termómetros para medir la intensidad de la fe de los creyentes. En esta parábola del juicio final Jesús nos da una pauta que se resume en el amor. Los mandamientos de la Ley se resumen en el amor a Dios y al prójimo, había respondido en una ocasión; y si hemos de buscar un indicador más concreto y afinado, sería el amor a los más necesitados. Al final de la vida seremos juzgados sobre el amor y especialmente sobre el amor a los más pobres y sufrientes. No podemos pretender amar a Dios, a quien no vemos, si no amamos al hermano

necesitado que tenemos a nuestro lado. A la vez, si amamos al hermano con autenticidad, ese amor es expresión del amor de Dios, y a Dios nos lleva. Son dos dimensiones inseparables de una misma realidad.

Reflexionar sobre el amor es relativamente fácil, otra cosa es entregarse, compartir, dar de lo nuestro y darnos a los demás, sobre todo a los necesitados. Cristo nos da ejemplo y nos concede su gracia para llevarlo a cabo. Por eso se ha quedado entre nosotros en diferentes presencias. En la Eucaristía está sustancialmente presente; en el necesitado está presente de manera que lo que hacemos al hermano es a Cristo a quien lo hacemos. La Eucaristía, actualización del sacrificio redentor de Cristo, expresa y realiza el amor inmenso de Dios. Un amor infinito que alcanza en la cruz su máxima realización: "Nadie tiene amor mayor que el que da la vida por sus amigos" (Jn 15,13). El encuentro con Cristo en la Eucaristía nos ha de llevar a reconocerlo también en el hermano. El encuentro con Cristo en el hermano nos ha de llevar a la Eucaristía. Este domingo termina un año litúrgico. Os propongo que en esta semana revisemos qué lugar ocupa la Eucaristía en nuestra vida, y qué lugar ocupan los hermanos más pobres y necesitados.

+ José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

Beatificación de mártires del siglo XX

Decreto sobre el martirio

DICASTERO DELLE CAUSE DEI SANTI

HISPALENSIS

BEATIFICATIONIS SEU DECLARATIONIS MARTYRII

SERVORUM DEI

**EMMANUELIS GONZÁLEZ-SERNA
RODRÍGUEZ**

ET XIX SOCIORUM

Sacerdotum dioecesanorum, Alumni Seminarii,
Christifidelium laicorum et Christifidelis laicae

(† 1936)

DECRETO SUL MARTIRIO

«Vidi sotto l'altare le anime di coloro che furono immolati
a causa della parola di Dio e della testimonianza che gli
avevano reso» (Ap 6, 9).

Illuminato dalla divina ispirazione, il Veggente di Patmos contempla l'evento del martirio cristiano e ne annunzia l'eterna fecondità: il sangue dei Martiri si associa costantemente all'altare del Signore e, insieme al sangue dell'Agnello, diventa offerta pura e generosa al Padre di ogni misericordia.

Questa offerta risplende nella vita e nella morte dei venti Servi di Dio della Chiesa di Siviglia, che versarono il sangue durante la guerra civile spagnola (1936-1939), in un contesto di odio anticristiano sfociato in una violentissima persecuzione tale da coinvolgere l'intero territorio spagnolo. Edifici religiosi e monasteri, capolavori di arte e suppellettile liturgica, tesori archivistici e antiche memorie popolari furono distrutti; ma, soprattutto, vennero condannati a una morte ingiusta e violenta molti pastori, religiosi e laici cristiani.

Il gruppo di questi Martiri di Siviglia è costituito da sacerdoti, da un seminarista e da alcuni laici, caratterizzati dall'accettazione personale della morte per testimoniare *usque ad effusionem sanguinis* la fede in Cristo Re. Dopo una vita virtuosa, essi andarono incontro alla morte nel 1936, l'anno nel quale la persecuzione raggiunse il suo culmine.

Loro capofila può essere considerato **Manuel González-Serra Rodríguez**, sacerdote, nato a Siviglia il 13 maggio 1880, parroco di Constantina. Arrestato nella notte del 19 luglio 1936, dopo aver subito umiliazioni e percosse, fu condotto il 23 luglio successivo nella chiesa parrocchiale di

Constantina e giustiziato in sacrestia. Fu sepolto nel cimitero cittadino.

Gli altri Servi di Dio, coinvolti nello stesso evento martiriale, sono:

1. Francisco de Asís Arias Rivas, sacerdote, nato a Cantilana (Siviglia) il 30 gennaio 1875, parroco di Lora del Río, ucciso il 1° agosto 1936.

2. Miguel Borrero Picón, sacerdote, nato a Beas (Huelva) il 6 dicembre 1873, viceparroco di Utrera, ucciso il 26 luglio 1936.

3. Mariano Caballero Rubio, sacerdote, nato il 28 ottobre 1895 a Alajar (Huelva), viceparroco a Huelva, ucciso il 23 luglio 1936.

4. Pedro Carballo Corrales, sacerdote, nato il 10 novembre 1886 a Ubrique (Cádiz), ucciso il 6 agosto 1936.

5. Juan María Coca Saavedra, sacerdote, nato a Mairena del Alcor (Siviglia) il 24 dicembre 1884, nominato viceparroco di Lora del Río, ucciso il 1° agosto 1936.

6. Antonio Jesús Díaz Ramos, sacerdote, nato il 31 dicembre 1896 a Bollullos del Contado (Huelva), amministratore della parrocchia di Cazalla de la Sierra

(Siviglia), ucciso il 5 agosto 1936.

7. Salvador Lobato Pérez, sacerdote, nato il 31 dicembre 1901 a Algodonales (Cádiz), amministratore della parrocchia di El Saucejo, ucciso il 21 agosto 1936, insieme al fratello Rafael (cfr. n. 20).

8. Rafael Machuca Juárez de Negrón, sacerdote, nato il 30 aprile 1881 a Estepa (Siviglia), viceparroco della sua città natale, ucciso il 31 agosto 1936, insieme ad un centinaio di persone, la maggior parte sacerdoti.

9. José Vigil Cabrerizo, sacerdote, nato il 11 ottobre 1906 a Huétor-Tájar (Granada), ordinato sacerdote a Siviglia, gli fu affidata la chiesa del quartiere di San Girolamo; ferito il 18 luglio 1936, si spense il giorno seguente.

10. Enrique Palacios Monrabá, seminarista, nato il 3 aprile 1917 a Cazalla de la Sierra (Siviglia), ucciso il 5 agosto 1936, insieme a suo padre Manuel Palacios Rodríguez (cfr. n. 17).

11. María Dolores Sobrino Cabrera, sposata, nata il 19 aprile 1868 a Constantina (Siviglia), uccisa il 23 luglio 1936.

12. Agustín Alcalá Henke, celibe, nato il 7 giugno 1892 a Alcalá de Guadaíra (Siviglia), dottore in Diritto; ferito il 17 luglio 1936, si spense il giorno seguente.

13. Mariano López-Cepero y Muru, sposato, padre di nove figli, nato il 24 gennaio 1883 a Cazalla de la Sierra (Siviglia), vicesindaco del suo paese, ucciso il 5 agosto 1936.

14. Gabriel López-Cepero y Muru, sposato, padre di sette figli, fratello di Mariano (cfr. n. 14), nato a Siviglia il 22 agosto 1874, ucciso con il fratello il 5 agosto 1936.

15. Cristóbal Pérez Pascual, sposato, padre di un figlio, nato il 9 dicembre 1887 ad Alájar (Huelva), ucciso il 5 agosto 1936.

16. Manuel Palacios Rodríguez, sposato, padre del Servo di Dio il seminarista Enrique (cfr. n. 11) e di altri sei figli, nato il 1° agosto 1877 ad Aracena (Huelva), ucciso insieme a suo figlio il 5 agosto 1936.

17. José María Rojas Lobo, celibe, nato il 29 settembre 1910 a Siviglia, fu arrestato il 20 luglio 1936 a Marchena. Ferito il 21 luglio 1936, si spense il 25 luglio seguente.

18. Manuel Luque Ramos, celibe, nato il 6 marzo 1893 a Marchena (Siviglia), aiutante sacrestano; ferito il 19 luglio 1936, morì il 22 luglio seguente.

19. Rafael Lobato Pérez, celibe, fratello del sacerdote Servo di Dio Salvador Lodato Pérez (cfr. n. 8), nato il 28

febbraio 1905 ad Algodonales (Cádiz), fu ucciso insieme a lui il 21 agosto 1936 a El Saucejo.

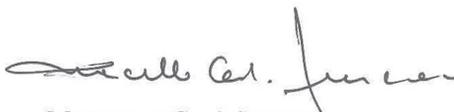
La morte dei Servi di Dio, avvenuta in diversi luoghi (Constantina, Lora del Río, Utrera, Huelva, Guadalcanal, Cazalla de la Sierra, El Saucejo, Málaga, Guadaira, Marchena e Siviglia), fu immediatamente compresa dal popolo cristiano come un autentico martirio e molti iniziarono ad invocarli come intercessori davanti al trono del Signore. Proprio grazie a questa fama di martirio, dopo il trasferimento della competenza per i Servi di Dio che appartenevano alle giurisdizioni ecclesiastiche di Huelva, Málaga e Madrid, presso la Curia ecclesiastica di Siviglia dal 3 ottobre 2014 al 27 novembre 2016 si celebrò l'Inchiesta Diocesana, la cui validità giuridica fu riconosciuta da questo Dicastero delle Cause dei Santi con decreto del 19 maggio 2017. Preparata la *Positio*, essa fu sottoposta all'esame dei Consultori Storici il 2 marzo 2021 e al Congresso Peculiare dei Consultori Teologi, il 20 ottobre 2022, che espressero parere favorevole. I Padri Cardinali e Vescovi, riuniti nella Sessione Ordinaria del 6 giugno 2023 hanno riconosciuto che i summenzionati Servi di Dio furono uccisi per la loro fedeltà a Cristo e alla Chiesa.

Il sottoscritto Cardinale Prefetto ha quindi riferito tutti questi dati al Sommo Pontefice Francesco. Sua Santità, accogliendo e confermando i voti del Dicastero delle Cause dei Santi, ha oggi dichiarato: *Constano il martirio e la causa*

che ha determinato il martirio dei Servi di Dio Manuel González-Serra Rodríguez e XIX Compagni per il caso e l'effetto di cui si tratta.

Il Sommo Pontefice ha poi disposto che il presente decreto venga pubblicato e inserito negli atti del Dicastero delle Cause dei Santi.

Dato a Roma, il 22 giugno dell'anno del Signore 2023.



MARCELLO Card. SEMERARO
Prefetto



FABIO FABENE
Arciv. tit. di Montefiascone
Segretario



LITTERAE APOSTOLICAE

Nos,
vota Fratris Nostri
Iosephi Angeli Saiz Meneses,
Archiepiscopi Metropolitae Hispalensis,
necnon plurimorum aliorum Fratrum in Episcopatu
multorumque christifidelium explentes,
de Dicasterii de Causis Sanctorum consulto,
auctoritate Nostra Apostolica facultatem facimus,
ut Venerabiles Servi Dei

Emmanuel González-Serna Rodríguez,
presbyter dioecesanus, atque **XIX socii,**
presbyteri dioecesani, seminarii tiro,
viri mulieresque christifideles, martyres,
qui in charismatum atque ministeriorum varietate
unánimi in Christum super omnia amandum evaserunt
suamque minime veriti sunt pro Eo vitam ponere,

Beatorum nomine in posterum appellentur
atque die sexta mensis Novembris
quotannis in locis et modis iure statutis celebrari possint.
In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti. Amen.

Datum Romae, Laterani, die octavo mensis Septembris,
in festo Nativitatis Beatae Mariae Virginis,
anno Domini bismillesimo vicesimo tertio,
Pontificatus Nostri undecimo.

Francisco



Nos,
acogiendo el deseo de Nuestros Hermanos
José Ángel Saiz Meneses,
Arzobispo Metropolitano de Sevilla,
así como de otros muchos Hermanos en el Episcopado
y de numerosos fieles,
después de haber consultado el parecer
del Dicasterio para las Causas de los Santos,
con Nuestra Autoridad Apostólica, concedemos que
los Venerables Siervos de Dios

Manuel González-Serna Rodríguez,
presbítero diocesano, y 19 compañeros,
presbíteros diocesanos, seminarista,
hombres y mujeres cristianos, mártires,
que en la variedad de carismas y ministerios
unánimes llegaron a amar a Cristo sobre todas las cosas
que no tuvieron miedo de dar su vida por Él

de ahora en adelante, puedan ser llamados Beatos
y que se pueda celebrar su fiesta el 6 de noviembre
de cada año en los lugares y según las normas establecidas por el Derecho.
En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén

Dado en Roma, en Letrán, el día 8 del mes de septiembre,
en la fiesta de la Natividad de Santa María Virgen,
año del Señor de 2023
undécimo de Nuestro Pontificado.

Francisco

Biografía de los Beatos

MANUEL GONZÁLEZ-SERNA RODRÍGUEZ, presbítero

* Sevilla, 9 mayo de 1880

† Constantina (Sevilla), 23 julio de 1936

Desde el 30 de octubre de 1911 fue cura propio en Constantina (Sevilla) donde realizó una intensa además de fructífera labor y padeció el laicismo radical implantado por las autoridades locales desde comienzos de los años treinta. Detenido el 19 de julio de 1936 recibió durante su cautiverio maltrato, vejaciones e insultos siendo finalmente asesinado en el interior de su parroquia el 23 posterior; su cadáver fue objeto de escarnio público junto al de María Dolores Sobrino Cabrera.

MARIA DOLORES SOBRINO CABRERA, laica

* Constantina (Sevilla), 19 abril de 1868

† Constantina, 23 julio de 1936

Poco después de la sublevación militar, su marido, que entonces ocupaba el cargo de Depositario Municipal, fue asesinado y, saqueado su domicilio, María Dolores hubo de buscar acomodo entre sus familiares. Al mediodía del 23 de julio de 1936 fue asesinado el párroco Manuel González-Serna y, más tarde, se ordenó su detención. Conducida con acompañamiento de la turba por el pueblo hasta al interior del templo, donde le mostraron el cadáver del párroco, se enfrentó al Comité tras lo cual también la asesinaron disparándole a bocajarro. Ambos cadáveres fueron objeto de escarnio público.

FRANCISCO DE ASÍS ARIAS RIVAS, presbítero

* Cantillana (Sevilla), 30 enero de 1875

† Lora del Río, 1 agosto de 1936

Desde el 27 de octubre de 1919 fue cura propio en Lora del Río y, junto al coadjutor Juan María Coca, realizó una fecunda labor educativa y pastoral. El enfrentamiento con las autoridades locales arreció desde comienzos de los años treinta por los intentos de éstas de aplicar una activa política laicista que se tradujo en los intentos de secularizar el cementerio, apropiarse de bienes de la Iglesia, cobro de impuestos y otros. Al poco de la sublevación militar fue encarcelado en el depósito municipal recibiendo vejaciones de palabra y obra, demostrando resignación y confortando a los restantes presos. Fue fusilado en la madrugada del 1 de agosto de 1936.

JUAN MARÍA COCA SAAVEDRA, presbítero

* Mairena del Alcor (Sevilla), 24 diciembre de 1884

† Lora del Río (Sevilla), 1 agosto de 1936

El 14 de octubre de 1911 fue nombrado coadjutor en Lora del Río (Sevilla)

compartiendo desde 1919 sus tareas con Francisco de Asís Arias Rivas. Muy popular entre sus vecinos promovió y dirigió el Colegio del Ave María local enfrentándose a las turbas cuando quisieron quemar a la patrona en los desmanes de aquel periodo tan radical. Al poco del golpe de estado de julio de 1936 ambos sacerdotes fueron encarcelados en el depósito municipal. En la conducción maniatado en la madrugada del 1 de agosto de 1936 al cementerio, junto a su párroco, le asestaron un golpe con un machete que le dejó al borde de la muerte momentos antes de ser fusilado.

JOSÉ MARÍA ROJAS LOBO, laico

* Sevilla, 29 septiembre de 1910

† Marchena (Sevilla), 25 julio de 1936

Preparaba oposiciones en Madrid cuando, en el verano de 1936, regresó a pasar unos días de vacaciones con su familia a Marchena. El 20 de julio, tras escuchar misa junto a los restantes miembros de su familia, al saludar a unos tíos fue entonces detenido y recluido junto a otros en la Casa del Pueblo, entre ellos el sacristán Manuel Luque. No les dieron razón de su detención. El día siguiente, ante la llegada de fuerzas militares de Écija, sus carceleros huyeron no sin antes dispararles y dejarlos malheridos. Recibiendo los sacramentos y perdonando a su agresor murió el 25 de julio a causa de las heridas recibidas.

MANUEL LUQUE RAMOS, laico

* Marchena (Sevilla), 6 marzo de 1893

† Marchena, 22 de julio de 1936

En la mañana del 18 de julio de 1936 un grupo de alborotadores interrumpieron la celebración de la misa de las religiosas enfrentándose a ellos y consiguiendo, tras echarlos y atrancar la puerta, que prosiguiera el oficio religioso. Un día más tarde fue detenido y encerrado junto a otras personas, entre ellas José María Rojas, en la Casa del Pueblo. No les dieron la razón de su detención. Al día siguiente, sus carceleros huyeron tras la llegada de fuerzas militares de Écija, pero antes les dispararon dejándolos malheridos y medio muertos. Trasladado al hospital y administrados los sacramentos falleció al día siguiente a consecuencia de las heridas recibidas.

AGUSTÍN ALCALÁ HENKE, laico

* Alcalá de Guadaira (Sevilla), 7 junio de 1892

† Sevilla, 17 julio de 1936

Fiel a su compromiso cristiano impulsó la doctrina social de la Iglesia en sus negocios familiares y en la política, resultando su personalidad y prestigio decisivos para el respaldo, ya en los años treinta, de los planteamientos social-cristianos de la CEDA. Su colaboración con la Iglesia en otros aspectos (Conferencias de San Vicente de Paúl, hermandades, etc.) no decayó cuando

arreció el laicismo extremo. En la noche del 17 de julio de 1936, cuando acababa de entregar un donativo importante para los más necesitados, le dispararon mortalmente muriendo unas horas más tarde. Su compromiso social cristiano en momentos de radicalidad fue, a juicio de todos, la causa de su asesinato.

JOSÉ VIGIL CABRERIZO, presbítero

* Huétor-Tájar (Granada), 11 octubre de 1906

† Sevilla, 19 julio de 1936

El 1 de mayo de 1936 fue asaltada la capilla de San Jerónimo y, al quedar clausurada, se vio obligado a buscar vivienda provisional en el interior de la ciudad junto a su familia. En la tarde del 18 de julio todos se vieron sorprendidos por la llegada al edificio de un grupo de frente populistas que buscaban a partidarios del golpe militar domiciliados en otro de los pisos. En el tumulto frente a la casa, al salir a la calle del brazo de su madre, una bala le alcanzó siendo registrado, descubriéndose su condición de sacerdote. De inmediato el jefe de los asaltantes ordenó que le disparasen, no siendo rematado porque una de sus hermanas se abalanzó sobre él para protegerle. Trasladado malherido al hospital murió al día siguiente tras perdonar a sus asesinos.

ANTONIO JESÚS DÍAZ RAMOS, presbítero

* Bollullos del Condado (Huelva), 31 diciembre de 1896

† Cazalla de la Sierra (Sevilla), 5 agosto de 1936

Revitalizó la vida parroquial, reorganizó las hermandades y sobre todo atendió a la juventud más necesitada. Luchó contra el laicismo de la autoridad local que impedía la salida del Viático, el toque de campanas, el ritual católico en los entierros y otros. Advertido de la sublevación militar en el Protectorado de Marruecos no abandonó su feligresía como se le propuso, siendo detenido la noche del 18 de julio. Durante el cautiverio padeció amenazas y burlas; también se preparó junto a otros fieles colaboradores para su inminente muerte. Fue asesinado el 5 de agosto de 1936, acribillado a balazos, en el patio de la cárcel.

ENRIQUE PALACIOS MONRABÁ, seminarista

* Cazalla de la Sierra, 3 abril de 1917

† 5 agosto de 1936

A finales de junio de 1936, terminado el primer curso de Sagrada Teología, marchó de vacaciones a su domicilio familiar en Cazalla. En la mañana del 20 de julio acudió a misa, oficiada por el coadjutor al estar detenido ya el párroco Antonio Jesús Días Ramos; esa misma noche fue detenido al igual que su padre, Manuel Palacios Rodríguez, hombre comprometido en la defensa pública de los intereses de la Iglesia.

Todos fueron asesinados el 5 de agosto cuando, reunidos los presos en el patio de la cárcel, les acribillaron a balazos.

MANUEL PALACIOS RODRÍGUEZ, laico

* Aracena (Huelva), 1 agosto de 1877

† Cazalla de la Sierra, 5 agosto de 1936

Era padre del seminarista Enrique Palacios. Hombre prudente, religioso, generoso con los demás, sufría mucho interiormente. A pesar del anticlericalismo radical de los años treinta tomó parte en Acción Popular, de ideario social-cristiano. Tras la sublevación militar, el 20 de julio de 1936, fue detenido junto a otros compañeros con los que compartía arraigadas y profundas creencias religiosas que mantuvieron durante el encierro. Asesinado el 5 de agosto junto a su hijo.

MARIANO LÓPEZ-CEPERO Y MURU, laico

* Cazalla de la Sierra, 24 enero de 1883

† 5 agosto de 1936

Como representante del municipio en los años veinte favoreció la instalación de centros educativos religiosos y la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el Ayuntamiento de Cazalla. A pesar del ambiente de persecución religiosa que existía en Cazalla formó parte de la Junta Parroquial desde 1932, que procuró subsidios para sostenerla. Detenido poco después de la sublevación militar de julio de 1936 fue encarcelado. Junto a otros mártires, fue asesinado el 5 de agosto en el patio de la cárcel.

GABRIEL LÓPEZ-CEPERO Y MURU, laico

* Sevilla, 22 agosto de 1874

† Cazalla de la Sierra, 5 agosto de 1936

Realizó sus estudios en el internado de los jesuitas de El Puerto de Santa María (Cádiz). Casado, tenía en el momento de su asesinato seis hijos. Ante el anticlericalismo republicano que reinaba, dejó autorización escrita para evitar el entierro civil impuesto por las autoridades y formó parte de la Junta Parroquial que procuró subsidios para sostenerla. Detenido tras el estallido militar de julio de 1936 fue encarcelado donde se encontraban el párroco y demás presos que rezaban diariamente el santo rosario. Fue asesinado el 5 de agosto, acribillado a balazos.

CRISTÓBAL PÉREZ PASCUAL, laico

* Alájar (Huelva), 9 diciembre de 1887

† Cazalla de la Sierra (Sevilla), 5 agosto de 1936

Por todos era conocida la caridad ejercida desde su farmacia. Desatada la persecución religiosa formaba parte de la Junta Parroquial que procuró los subsidios necesarios para su sostenimiento. Detenido y encarcelado tras el golpe militar del 36, formaba parte del grupo que, junto al párroco Antonio Jesús Díaz, rezaban diariamente el santo rosario en la prisión. Allí también continuó ejerciendo su actividad caritativa con los medicamentos que le proporcionaba

su familia. Fue asesinado el 5 de agosto posterior. Reunidos los presos en el patio de la cárcel, les acribillaron a balazos.

MARIANO CABALLERO RUBIO, presbítero

* Alájar (Huelva), 28 octubre de 1895

† Huelva, 23 julio de 1936

El anticlericalismo y la irreligiosidad se reprodujeron con insistencia en distintos momentos en la ciudad de Huelva a lo largo de los años treinta. El 21 de julio de 1936 fue incendiada su parroquia, poco antes lo habían hecho en las restantes, teniendo que buscar refugio todo el clero y los religiosos entre amigos y conocidos. Al día siguiente fue detenido en Punta Umbría, donde estaba refugiado con una familia. En el traslado al Gobierno Civil en Huelva recibió un disparo por la espalda muriendo en el hospital de las hemorragias producidas en las primeras horas del día 23 de julio.

PEDRO CARBALLO CORRALES, presbítero

* Ubrique (Cádiz), 10 noviembre de 1886

† Guadalcanal (Sevilla), 6 agosto de 1936

El 15 de octubre de 1919 fue nombrado cura propio en Guadalcanal (Sevilla) afrontando entonces las dificultades inherentes al anterior arreglo parroquial. A pesar de las dificultades desarrolló una intensa actividad pastoral. Al producirse el estallido de la Guerra Civil fueron saqueados todos los edificios religiosos. Detenido en su domicilio el 20 de julio fue trasladado al cementerio junto a una veintena de los reclusos en la madrugada del 6 de agosto donde fue fusilado.

MIGUEL BORRERO PICÓN, presbítero

* Beas (Huelva), 6 diciembre de 1873

† Utrera (Sevilla), 26 julio de 1936

En la noche del 19 de julio de 1936 fue conducido a los calabozos municipales cuando se dirigió al Ayuntamiento a pedir la libertad de unos detenidos por el Comité Revolucionario que consideraba inocentes. No cesó de conducirse entonces como sacerdote preparándose junto a los encerrados para una muerte que daban por segura. En las primeras horas de la mañana del 26 de julio, ante la inminente llegada de las fuerzas de los sublevados a la localidad, los carceleros abrieron las puertas del calabozo y dieron la orden de salir. Un disparo en el pecho al cumplir lo ordenado le produjo la muerte en el acto.

SALVADOR LOBATO PÉREZ, presbítero

* Algodonales (Cádiz), 31 diciembre de 1901

† El Saucejo (Sevilla), 21 agosto de 1936

Desarrolló una intensa actividad pastoral no exenta de dificultades por el ambiente anticlerical del momento. El 23 de julio de 1936 fue desalojado de

la casa rectoral teniendo que abandonarla y refugiarse en las casas de unos vecinos él y su familia. El 21 de agosto, tras asaltar fuerzas venidas de otros pueblos el Cuartel de la Guardia Civil, fueron en su búsqueda; le detuvieron y conduciéndole a las afueras del pueblo junto a su hermano, que no quiso separarse de él, ambos fueron asesinados.

RAFAEL LOBATO PÉREZ, laico

* Algodonales (Cádiz), 28 febrero de 1905

† El Saucejo (Sevilla), 21 agosto de 1936

La sublevación militar del 18 de julio le cogió en El Saucejo, junto a su madre y hermano. El día 23 fueron desalojados de la casa rectoral teniendo que refugiarse en las casas de unos vecinos. El 21 de agosto, tras asaltar las fuerzas venidas de otros pueblos el Cuartel de la Guardia Civil, fueron en búsqueda de su hermano el sacerdote a quien detuvieron; al no querer dejarlo sólo ambos fueron conducidos a las afueras del pueblo y asesinados juntos.

RAFAEL MACHUCA Y JUÁREZ DE NEGRÓN, presbítero

* Estepa (Sevilla), 30 abril de 1881

† Málaga, 31 agosto de 1936

Al comienzo del verano de 1936, como hacía todos los años por prescripción facultativa, solicitó y obtuvo licencia para tomar las aguas, en esta ocasión en el balneario de Carratraca (Málaga). Allí le cogió el inicio de la Guerra Civil siendo detenido y enviado en un grupo de once personas (tres eran sacerdotes) a Málaga donde los ingresaron en prisión. Tras un bombardeo de los sublevados sobre la ciudad, ya en la madrugada posterior al 31 de agosto, se efectuó una saca de más de un centenar de personas (muchos de ellos sacerdotes como él) que fueron asesinados en las proximidades del Cementerio de San Rafael.

Homilía del Prefecto del Dicasterio para las Causas de los Santos

Las tres formas de martirio

Al extenso listado de mártires de la Iglesia en nuestra época, se suman los veinte que hoy han sido beatificados, todos originarios inicialmente de esta archidiócesis de Sevilla. Son un ejemplo adicional de esa santidad martirial de la que habló el Papa Francisco el pasado jueves en la Audiencia a los participantes en la conferencia sobre el tema La dimensión comunitaria de la santidad, organizada por el Dicasterio de las Causas de los Santos. También estuvo presente su Arzobispo, a quien saludo con afecto fraterno junto con los demás Obispos presentes, los presbíteros y diáconos y todos ustedes, queridos hermanos y hermanas.

La muerte violenta de nuestros Mártires se sitúa, como es sabido, en el contexto de la persecución religiosa española, que también afectó a este territorio. Los episodios individuales estuvieron acompañados de la destrucción de imágenes sagradas, incendios de iglesias y otros edificios religiosos. La mayoría son sacerdotes; los demás son fieles laicos y, entre ellos, uno con su hijo aún seminarista. También hay una mujer que, muy activa en las obras de caridad, era colaboradora del párroco, Manuel González-Serna Rodríguez, líder de este grupo.

Él, para dar testimonio de su fe, quiso ser fusilado junto al Evangelio. Otro sacerdote, Miguel Borrero Picón, en el momento del martirio quiso llevar la sotana para mostrar públicamente su identidad. La muerte de los demás ocurrió de diversas formas; sin embargo, todos, en el momento decisivo, aceptaron la muerte como expresión de su fidelidad a Cristo. Durante la prisión, el sacerdote Juan María Coca Saavedra, durante los cinco días de cautiverio, ejerció el ministerio de la reconciliación; otros, rezaban y se reconfortaban mutuamente, expresando también palabras de perdón para sus verdugos.

¿De qué sirve, sin embargo, continuar con tales detalles? Cuando San Ambrosio predicaba en Milán sobre el martirio de la virgen Inés, dijo: «Lo llamo mártir... ¿No es suficiente?» (cf. De Virginibus, II, 6: PL 16, 190). Por otro lado, hemos escuchado la página del Evangelio que dice: «os entregáran a los tribunales... Cuando os entreguen, no os preocupéis de lo que vais decir o de cómo lo direis: en aquel momento se os sugerirá lo que teneis que decir...» (Mt 10,17-19). No son realmente palabras que tranquilizan. Nos hacen comprender, en primer lugar, una cosa: venerar a los mártires y considerar su suerte y los sufrimientos sufridos por la coherencia cristiana incluso en la persecución, no debe distraernos ni apartarnos de reflexionar sobre nuestra condición cristiana.

Una cosa que debe entenderse de inmediato: Jesús no es un vendedor de ilusiones; no es un propagandista que muestra a sus clientes todo fácil y al alcance de la mano. La vida cristiana no es un paseo, sino una misión arriesgada. Aquí no hay nadie pagado para aplaudir, como en los espectáculos terrenales. De hecho, Jesús, como escuchamos durante la proclamación del evangelio, advierte que incluso los lazos familiares pueden verse comprometidos por el seguimiento de él. La segunda cosa a entender es que Jesús pide a sus discípulos que le sean semejantes en todo, incluso en el sufrimiento y en la condena. Por último, asegura una cercanía interior que reconfortará: la del Espíritu. Por eso, el cristiano no debe dejarse intimidar, sino mantener la confianza.

De las aflicciones también habló San Pablo en el pasaje de la Carta a los Romanos que se acaba de leer. Él ha colocado todo bajo el signo de la esperanza: «la esperanza no defrauda, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado» (Rm 5,5) También aquí, al igual que en el Evangelio, se destaca la presencia del Espíritu. Es la promesa de Dios. El Apóstol quiere decirnos que todo, incluso el sufrimiento y la prueba, pueden adquirir un significado en la perspectiva cristiana. Al menos nos dice que no vale la pena considerarnos verdaderamente superhombres, victoriosos eternos: dejemos eso para las ficciones televisivas! Las pruebas de la vida, en cambio, pueden ayudarnos a madurar y, teniendo en cuenta nuestra fragilidad, no vivir compitiendo con nuestras fuerzas, sino compartiendo nuestras debilidades. Nos ayudan a abrirnos a una comunión humana.

Hay un antiguo himno cristiano en honor a los mártires que comienza alabando a estos testigos de Cristo. Dice de ellos que, inflamados por un verdadero amor, fueron más fuertes que el temor humano a la muerte y que, después de haber sufrido el martirio, ahora están en el cielo y disfrutan de la alegría sin fin. Sin embargo, inmediatamente después, el himno pasa a considerar la situación en la que cada uno de nosotros se encuentra; afirma que para todos hay una condición de martirio y enumera tres formas. La primera es *pro fide mortis passio*, es decir, sufrir la muerte por motivo de la fe cristiana; el segundo martirio al que un fiel cristiano está llamado a vivir es la *inuriae remissio*, es decir, perdonar las ofensas. La tercera forma de martirio que el antiguo himno pone ante nuestros ojos es la *proximi compassio*, es decir, la misericordia (cf. *Analecta Hymnica Medii Aevi*, XLIIa, n. 57. *Hymnus de martyre*, O.R. Reisland, Leipzig 1903, 222).

El primer martirio no siempre ocurre; el segundo y el tercero debemos vivirlos siempre. Estar también sometidos a pruebas y sufrimientos, y, por qué

no, también a tentaciones, significa estar en la condición de ser capaces de perdonar y tener misericordia.

De uno de nuestros mártires, el sacerdote Francisco de Asís Arias Rivas, los testigos declararon explícitamente que, a pesar de haber sufrido humillaciones de parte de los perseguidores, murió perdonándolos; igualmente, don Mariano Caballero Rubio y don Pedro Carballo Corrales murieron invocando la misericordia de Dios y el perdón de sus agresores.

El mártir, al final de cuentas, no es simplemente alguien que sufre persecución, sino también alguien que, como Jesús en la cruz, es capaz de decir: «Padre, perdona».

Catedral de Sevilla, 18 de noviembre 2023

Marcelo Card. Semeraro

Palabras de agradecimiento del Arzobispo de Sevilla en la ceremonia de Beatificación

Me dirijo al papa Francisco, presente hoy de manera especial por medio de su representante para esta celebración, el Cardenal Marcello Semeraro, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos para expresar nuestro profundo agradecimiento. Gracias, muchas gracias, desde Sevilla, España, por este gran regalo a nuestra Archidiócesis.

En nombre propio, en nombre de todo el presbiterio diocesano y de nuestro seminario y de los fieles laicos, familiares y amigos de los mártires, ¡Muchas gracias, Santo Padre!

Hemos celebrado con inmenso gozo, en esta Sede de san Leandro y san Isidoro de Sevilla, la beatificación de Manuel González-Serna Rodríguez y 19 compañeros: diez sacerdotes, un seminarista y nueve seglares. La Iglesia, nuestra Madre, se alegra con los mejores de entre sus hijos que, soportando la prueba con amor, alcanzaron la gloria del cielo. Se alegra la Iglesia que peregrina en Sevilla, desde los primeros siglos del cristianismo, fortalecida por el testimonio de sus hijos mártires en la época romana, en la época islámica, en tierras de misión y en la persecución religiosa del siglo XX.

El amor de Cristo ha transformado profundamente la historia, convirtiendo el suplicio de la Cruz en camino de redención y de perdón. La tortura que han padecido nuestros mártires se ha convertido en ocasión de un amor más grande, incluyendo el perdón a los enemigos. Una vez más celebramos que la vida cristiana, que brota del costado de Cristo muerto y resucitado y fluye en su Iglesia santa, es principio de humanización, de reconciliación, de perdón y de paz para las personas y los pueblos.

Agradezco al Santo Padre que haya inscrito a nuestros mártires sevillanos en el elenco de los mejores hijos de la Iglesia, los Mártires. Agradezco al señor Cardenal Prefecto, Marcello Semeraro, su presencia entre nosotros presidiendo esta celebración. Y en su persona expreso mi gratitud a todo el personal del Dicasterio para las Causas de los Santos, superiores, oficiales, trabajadores. Particularmente agradezco al postulador en fase romana P. Alfonso Ramírez Peralbo, capuchino, las horas que ha dedicado a esta causa; y con él, a tantos buenos colaboradores de la diócesis de Sevilla, especialmente Mons. Teodoro León Muñoz, postulador en fase diocesana y anterior delegado episcopal para las causas de los santos en nuestra archidiócesis, y a la delegada actual, Doña María del Monte Chacón Montes. Gracias al Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral que tanto se esmera en las celebraciones litúrgicas. Gracias a la orquesta y coro que ha llenado las naves de la Magna Hispalense con belleza sonora. Gracias al Sr. Nuncio Apostólico por acompañarnos en este momento

tan gozoso. Gracias a los señores arzobispos y obispos, que habéis venido a Sevilla para compartir con nosotros esta fiesta de la fe.

Quiero agradecer especialmente a las autoridades presentes: los consejeros representantes del gobierno autonómico, al alcalde de Sevilla y demás autoridades locales, provinciales, estatales, autoridades judiciales, militares, culturales. Especialmente quiero saludar y agradecer la presencia de los alcaldes y alcaldesas que habéis venido porque fue en su pueblo, en su municipio, donde se produjo esta gesta heroica que permanecerá indeleble por los siglos de los siglos.

La Causa que un día inició el Arzobispo Emérito de Sevilla, nuestro querido D. Juan José Asenjo, ha llegado a feliz término en el Primer Grado de la Beatificación. Esperemos que el Señor nos conceda pronto algún milagro por la intercesión de estos mártires a los que nos encomendamos fervorosamente de hoy en adelante, y podamos asistir a su canonización en Roma sin tardar muchos años. Nos encomendamos María Santísima, Virgen de los Reyes, Reina de los Mártires, y le pedimos que la sangre de estos mártires se convierta en semilla de nuevos cristianos, en semilla de Evangelio para esta generación y las generaciones futuras.

¡Gracias a Dios, y gracias a todos los presentes! Que así sea.

Palabras del Santo Padre

PAPA FRANCISCO
Plaza de San Pedro
Domingo, 19 de noviembre de 2023

Después del Ángelus

Queridos hermanos y hermanas:

Ayer en Sevilla fueron beatificados Manuel González-Serna, sacerdote diocesano y los diecinueve compañeros presbíteros y laicos, asesinados en 1936, en el clima de persecución religiosa de la guerra civil española. Estos mártires dieron testimonio a Cristo hasta el final. Que su ejemplo reconforte a los muchos cristianos que en nuestro tiempo son discriminados por su fe. ¡Un aplauso para los nuevos beatos!

Oración para pedir favores a los nuevos beatos

Oración

Oh Dios, te pedimos que los mártires Beatos
Manuel González-Serna Rodríguez, pbro.,
y sus 19 compañeros, sean inscritos
en la gloria de los santos,
para que iluminen con su ejemplo
a todos los cristianos.
Que sepamos imitarlos en su fe y
fortaleza ante el sufrimiento
y, que, por su intercesión
nos concedas la gracia que te pedimos.

Padrenuestro, Avemaría y Gloria

Con licencia eclesiástica

Se ruega comuniquen los favores y gracias concedidos a:

Delegación Episcopal para las Causas de los Santos
Archidiócesis de Sevilla
Pl. Virgen de los Reyes, s/n
41004 Sevilla
causassantos@archisevilla.org

Oh Dios, te pedimos que los mártires Beatos
_____, pbro. /seminarista/laico/laica, y sus 19 compañeros,
sean inscritos en la gloria de los santos,
para que iluminen con su ejemplo a todos los cristianos.
Que sepamos imitarlos en su fe y fortaleza ante el sufrimiento
y, que, por su intercesión nos concedas la gracia que te pedimos.

Secretaría General

Nombramientos

Consejo Económico de la Parroquia de Santiago El Mayor, de Écija.

24 de octubre de 2023

D. José Joaquín Castellón Martín, Arcipreste del Arciprestazgo de San Juan de Aznalfarache en la Vicaría episcopal Oeste.

1 de noviembre de 2023

D. Ignacio del Rey Molina, Arcipreste del Arciprestazgo de Sanlúcar la Mayor en la Vicaría episcopal Oeste.

1 de noviembre de 2023

D. Antonio Jesús Salvago Duarte, Arcipreste del Arciprestazgo de Pilas en la Vicaría episcopal Oeste.

1 de noviembre de 2023

D. Javier de Lara Domínguez, Arcipreste del Arciprestazgo de Itálica en la Vicaría episcopal Oeste.

1 de noviembre de 2023

D. Alberto Talavera San Román, Arcipreste del Arciprestazgo de Castilleja de la Cuesta en la Vicaría episcopal Oeste.

1 de noviembre de 2023

D. Ariel Figueroa Moreno, Arcipreste del Arciprestazgo de Utrera en la Vicaría episcopal Este.

1 de noviembre de 2023

D. Víctor Daniel Mariño Barragán, Arcipreste del Arciprestazgo de Marchena en la Vicaría episcopal Este.

1 de noviembre de 2023

D. Antonio Escribano Curado, Arcipreste del Arciprestazgo de Lebrija en la Vicaría episcopal Este.

1 de noviembre de 2023

D. Carlos Carrasco Schlatter, Arcipreste del Arciprestazgo de Dos Hermanas en la Vicaría episcopal Este.

1 de noviembre de 2023

D. José Ignacio Arias García, Arcipreste del Arciprestazgo de Carmona en la Vicaría episcopal Este.

1 de noviembre de 2023

D. Francisco Javier Criado Martínez, Arcipreste del Arciprestazgo de Alcalá de Guadaira en la Vicaría episcopal Este.

1 de noviembre de 2023

D. Juan Jesús Romero Velázquez, Arcipreste del Arciprestazgo de Osuna en la Vicaría episcopal Sur.

1 de noviembre de 2023

D. David Marín Gómez, Arcipreste del Arciprestazgo de Morón de la Frontera en la Vicaría episcopal Sur.

1 de noviembre de 2023

D. Ginés González de la Bandera Romero, Arcipreste del Arciprestazgo de Estepa en la Vicaría episcopal Sur.

1 de noviembre de 2023

D. José Antonio Rivera Valderrama, Arcipreste del Arciprestazgo de Écija en la Vicaría episcopal Sur.

1 de noviembre de 2023

D. Álvaro Montilla González, Arcipreste del Arciprestazgo de Villaverde del Río en la Vicaría episcopal Norte.

1 de noviembre de 2023

D. Jesús Ojeda Martín, Arcipreste del Arciprestazgo de Lora del Río en la Vicaría episcopal Norte.

1 de noviembre de 2023

D. Victoriano Manuel Martín Lepe, Arcipreste del Arciprestazgo de Cazalla de la Sierra en la Vicaría episcopal Norte.

1 de noviembre de 2023

P. Juan José González González (CM), Arcipreste del Arciprestazgo de Triana-Los Remedios en la Vicaría episcopal Sevilla Ciudad 2.

1 de noviembre de 2023

D. Francisco José Blanc Castán, Arcipreste del Arciprestazgo de San Leandro en la Vicaría episcopal Sevilla Ciudad 2.

1 de noviembre de 2023

D. Juan Jesús García Castro, Arcipreste del Arciprestazgo de San Jerónimo-Pío XII en la Vicaría episcopal Sevilla Ciudad 2.

1 de noviembre de 2023

D. Francisco Javier Ojeda Flórez, Arcipreste del Arciprestazgo de La Corza-Pino Montano en la Vicaría episcopal Sevilla Ciudad 2.

1 de noviembre de 2023

D. Manuel García Valero, Arcipreste del Arciprestazgo de Aeropuerto-Torreblanca en la Vicaría episcopal Sevilla Ciudad 2.

1 de noviembre de 2023

D. José Manuel Romero Acosta, Arcipreste del Arciprestazgo de San Pablo en la Vicaría episcopal Sevilla Ciudad 1.

1 de noviembre de 2023

D. Ángel Antonio Faílde Rodríguez, Arcipreste del Arciprestazgo de San Isidoro en la Vicaría episcopal Sevilla Ciudad 1.

1 de noviembre de 2023

D. José Miguel Verdugo Rasco, Arcipreste del Arciprestazgo de San Bernardo en la Vicaría episcopal Sevilla Ciudad 1.

1 de noviembre de 2023

D. Jaime Conde Vaquero, Arcipreste del Arciprestazgo de La Oliva-Bellavista en la Vicaría episcopal Sevilla Ciudad 1.

1 de noviembre de 2023

D. Francisco Javier Brazo Delgado, Arcipreste del Arciprestazgo de Amate-Cerro del Águila en la Vicaría episcopal Sevilla Ciudad 1.

1 de noviembre de 2023

D. Alejandro Gordon González de Aguilar, Director Espiritual de la Hdad. y Cofradía de Nazarenos de la Sagrada Entrada de Jesús en Jerusalén, Santo Entierro de Ntro. Sr. Jesucristo, de Arahal.

1 de noviembre de 2023

Consejo Económico de la Parroquia de Santa María de la Estrella, de Coria del Río.

2 de noviembre de 2023

Fr. Pedro Enrique Rivera Amorós (OFM Cap), Vicario parroquial de la Parroquia de la Divina Pastoral, de Sevilla.

16 de noviembre de 2023

D. Patricio Gómez Valles, Vicario Parroquial de la Parroquia de San Lucas Evangelista, de Sevilla.

16 de noviembre de 2023

D. Marcos Armando Graterol Ibarra, Adscrito a la Parroquia de Santa María la Mayor, de Sanlúcar la Mayor.

16 de noviembre de 2023

Vocales del Consejo Económico de la Parroquia de Santa María y Santa Bárbara, de Écija.

20 de noviembre de 2023

FE DE ERRATAS:

En el Boas de septiembre de 2023, Sección- Secretaría General -Nombramientos, pág. 267.

Donde aparece:

D. Antonio Rodríguez Babío, Sochantre del Excmo. Cabildo de la S.I. Catedral Debe aparecer:

D. Antonio Bueno Ávila, Sochantre del Excmo. Cabildo de la S.I. Catedral.

- D. José Joaquín Castellón Martín*, Arcipreste del Arciprestazgo de San Juan de Aznalfarache en la Vicaría episcopal Oeste.
- D. Ignacio Guillén Montoto*, Arcipreste del Arciprestazgo de Sanlúcar la Mayor en la Vicaría episcopal Oeste.
- D. Antonio Jesús Salvago Duarte*, Arcipreste del Arciprestazgo de Pilas en la Vicaría episcopal Oeste.
- D. Ángel Luis Bayo Vázquez*, Arcipreste del Arciprestazgo de Itálica en la Vicaría episcopal Oeste.
- D. Alberto Talavera San Román*, Arcipreste del Arciprestazgo de Castilleja de la Cuesta en la Vicaría episcopal Oeste.
- D. Ariel Figueroa Moreno*, Arcipreste del Arciprestazgo de Utrera en la Vicaría episcopal Este.
- D. Víctor Daniel Mariño Barragán*, Arcipreste del Arciprestazgo de Marchena en la Vicaría episcopal Este.
- D. Marco Antonio Fernández Rodríguez*, Arcipreste del Arciprestazgo de Lebrija en la Vicaría episcopal Este.
- D. Carlos Carrasco Schlatter*, Arcipreste del Arciprestazgo de Dos Hermanas en la Vicaría episcopal Este.
- D. José Ignacio Arias García*, Arcipreste del Arciprestazgo de Carmona en la Vicaría episcopal Este.
- D. Francisco Javier Criado Martínez*, Arcipreste del Arciprestazgo de Alcalá de Guadaíra en la Vicaría episcopal Este.
- D. Juan Jesús Romero Velázquez*, Arcipreste del Arciprestazgo de Osuna en la Vicaría episcopal Sur.
- D. David Marín Gómez*, Arcipreste del Arciprestazgo de Morón de la Frontera en la Vicaría episcopal Sur.
- D. Ginés González de la Bandera Romero*, Arcipreste del Arciprestazgo de Estepa en la Vicaría episcopal Sur.
- D. Ángel Fernando del Marco Ostos*, Arcipreste del Arciprestazgo de Écija en la Vicaría episcopal Sur.
- D. Álvaro Montilla González*, Arcipreste del Arciprestazgo de Villaverde del Río en la Vicaría episcopal Norte.
- D. Jesús Ojeda Martín*, Arcipreste del Arciprestazgo de Lora del Río en la Vicaría episcopal Norte.
- D. Victoriano Manuel Martín Lepe*, Arcipreste del Arciprestazgo de Cazalla de la Sierra en la Vicaría episcopal Norte.
- P. Francisco de Paula Piñero Piñero*, Arcipreste del Arciprestazgo de Triana-Los Remedios en la Vicaría episcopal Sevilla Ciudad 2.
- D. Pedro Juan de Dios Álvarez Barrera*, Arcipreste del Arciprestazgo de San Leandro en la Vicaría episcopal Sevilla Ciudad 2.
- D. Ignacio Jiménez Sánchez-Dalp*, Arcipreste del Arciprestazgo de San Jerónimo-Pío XII en la Vicaría episcopal Sevilla Ciudad 2.

- D. Alfredo Modilla Martínez*, Arcipreste del Arciprestazgo de La Corza-Pino Montano en la Vicaría episcopal Sevilla Ciudad 2.
- D. Adrián Sanabria Mejido*, Arcipreste del Arciprestazgo de Aeropuerto-Torreblanca en la Vicaría episcopal Sevilla Ciudad 2.
- D. José Manuel Romero Acosta*, Arcipreste del Arciprestazgo de San Pablo en la Vicaría episcopal Sevilla Ciudad 1.
- D. Ángel Antonio Faílde Rodríguez*, Arcipreste del Arciprestazgo de San Isidoro en la Vicaría episcopal Sevilla Ciudad 1.
- D. José Miguel Verdugo Rasco*, Arcipreste del Arciprestazgo de San Bernardo en la Vicaría episcopal Sevilla Ciudad 1.
- D. Jaime Conde Vaquero*, Arcipreste del Arciprestazgo de La Oliva-Bellavista en la Vicaría episcopal Sevilla Ciudad 1.
- D. Emilio Sánchez Verdugo*, Arcipreste del Arciprestazgo de Amate-Cerro del Águila en la Vicaría episcopal Sevilla Ciudad 1.
- D. Álvaro Román Villalón*, Director Espiritual de la Hdad. y Cofradía de Nazarenos de la Sagrada Entrada de Jesús en Jerusalén, Santo Entierro de Ntro. Sr. Jesucristo, de Arahal.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas

Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén, María Stma. de la Esperanza, San Juan Evangelista y Señora Santa Ana, de Constantina.

Decreto Prot. Nº 4098/23, de fecha 14 de noviembre de 2023

Confirmación de Juntas de Gobierno

Real y Fervorosa Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, de Gelves.

Decreto Prot. Nº 3864/23, de fecha 2 de noviembre de 2023

Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad del Stmo. Sacramento y Archicofradía de Nazarenos de la Sgda. Expiración de Ntro. Sr. Jesucristo y María Stma. de las Aguas, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 3884/23, de fecha 2 de noviembre de 2023

Pontificia, Real e Ilustre Archicofradía del Stmo. Sacramento, Ntro. Padre Jesús Nazareno y María Stma. de la O, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 3888/23, de fecha 2 de noviembre de 2023

Archicofradía y Hermandad del Corpus Christi y Nuestra Señora del Carmen, de Estepa.

Decreto Prot. Nº 3903/23, de fecha 3 de noviembre de 2023

Real, Ilustre y Fervorosa Archicofradía del Stmo. Sacramento, Pura y Limpia Concepción y Ánimas Benditas, Sto. Cristo de San Agustín y Hermandad de

Penitencia de Ntro. Padre Jesús de las Penas y Ntra. Sra. de Gracia y Esperanza, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 3755/23, de fecha 6 de noviembre de 2023

Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Sevilla (Macarena), de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 3886/23, de fecha 7 de noviembre de 2023

Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, Ntra. Señora de la Asunción y Ánimas Benditas, de Huevar del Aljarafe.

Decreto Prot. Nº 3974/23, de fecha 7 de noviembre de 2023

Pontificia y Real Hermandad y Archicofradía de Nazarenos del Dulce Nombre de Jesús, Sgdo. Descendimiento de Ntro. Sr. Jesucristo y Quinta Angustia de M^a Stma. Ntra. Señora, de Sevilla.

Decreto Prot. Nº 3990/23, de fecha 7 de noviembre de 2023

Antigua Cofradía de Nazarenos y Santa Hermandad Sacramental del Señor Ntro. Padre Jesús Nazareno, María Stma. de las Angustias y San Juan Evangelista, de Las Cabezas de San Juan.

Decreto Prot. Nº 3992/23, de fecha 7 de noviembre de 2023

Hermandad de la Sta. Cruz de Nuestro Señor Jesucristo y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús en la Presentación al Pueblo y Ntra. Sra. del Amor y Sacrificio, de Dos Hermanas.

Decreto Prot. Nº 4012/23, de fecha 8 de noviembre de 2023

Fervorosa e Ilustre Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Descendido de la Cruz y Ntra. Madre y Sra. de la Amargura y Santa Ángela de la Cruz, de Dos Hermanas.

Decreto Prot. Nº 4013/23, de fecha 8 de noviembre de 2023

Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Santa Vera-Cruz, Sangre de Ntro. Señor Jesucristo y María Stma. de los Dolores, de Villanueva del Ariscal.

Decreto Prot. Nº 4015/23, de fecha 8 de noviembre de 2023

Real, Fervorosa e Ilustre Hermandad de Penitencia del Stmo. Cristo de la Buena Muerte, Ntra. Sra. de la Esperanza, Ntra. Sra. del Rosario y Beato Ceferino Mártir, de Utrera.

Decreto Prot. Nº 4057/23, de fecha 10 de noviembre de 2023

Real, Ilustre y Muy Antigua Hdad. de Santiago Apóstol y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo del Buen Fin, María Stma. de las Angustias y San Juan Evangelista, de Aznalcázar.

Decreto Prot. Nº 4092/23, de fecha 13 de noviembre de 2023

Antigua Hermandad de M^a Stma. del Rosario y Cofradía de Nazarenos de la Sgda. Oración de Ntro. Sr. Jesucristo en el Huerto y Ntra. Madre y Señora de los Dolores, de Dos Hermanas.

Decreto Prot. Nº 4125/23, de fecha 16 de noviembre de 2023

Hermandad y Cofradía del Stmo. Cristo del Amor y del Amparo y de la Stma. Virgen del Rosario, de El Cuervo.

Decreto Prot. Nº 4264/23, de fecha 24 de noviembre de 2023

Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de Osuna.

Decreto Prot. Nº 4270/23, de fecha 27 de noviembre de 2023

Hermandad Y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de San Miguel, María Santísima de la Salud, San Juan Evangelista, Santa María Magdalena En La Tercera Palabra de Cristo y Madre de Dios de los Ángeles, de Alcalá de Guadaira.

Decreto Prot. Nº 4297/23, de fecha 30 de noviembre de 2023

Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Señor Jesucristo en Su Entrada en Jerusalén y María Stma. de la Paz, de Lora del Río.

Decreto Prot. Nº 4299/23, de fecha 30 de noviembre de 2023

Conferencia Episcopal Española

Asamblea Plenaria

NOTA FINAL DE LA 123ª ASAMBLEA PLENARIA

Los obispos españoles han celebrado la 123ª Asamblea Plenaria del 20 al 24 de noviembre en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE). El secretario general, Mons. Francisco César García Magán, ha informado en rueda de prensa, el viernes 24, de los trabajos que se han realizado en este encuentro.

El encuentro comenzaba el lunes 20 con el discurso del presidente, cardenal Juan José Omella. Después tenía lugar la intervención del nuncio apostólico en España, Mons. Bernardito Auza.

Han participado por primera vez los obispos de Alcalá de Henares, Mons. Antonio Prieto, y de Ávila, Mons. Jesús Rico, y los auxiliares de Sevilla, Mons. Ramón Darío Valdivia y Mons. Teodoro León.

Los obispos han aprobado un Mensaje al Pueblo de Dios que será publicado a lo largo de esta mañana.

También se ha aprobado el proceso de trabajo para el Plan de reparación integral de víctimas de abusos sexuales que ha presentado el Servicio de coordinación y asesoramiento de las oficinas para la protección de menores.

“Proyecto en favor de la dignidad de la persona”

Las Subcomisiones Episcopales para las Migraciones y Movilidad Humana y para

la Familia y Defensa de la Vida trabajan desde hace unos meses en el “Proyecto en favor de la dignidad de la persona”, en el que también se ha implicado el departamento de Pastoral de la Salud, integrado en la Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social.

Este Proyecto, que se inspira en el documento “Fieles al envío misionero”, tiene como objetivo abordar conjuntamente diversas problemáticas de actualidad que afectan a la vida, a la dignidad de la persona, a la familia y a la sociedad. Preocupa, por ejemplo, el consumo creciente de pornografía entre los jóvenes a través de internet, la banalización de la sexualidad, el consumo de prostitución y la explotación sexual, la salud mental, o las adicciones.

De momento, se quieren analizar a fondo estas cuestiones y sus consecuencias junto con distintos expertos. Estas reflexiones serán la base de un documento final que ofrecería unas orientaciones para responder a esta realidad tan preocupante. Ha hecho la presentación el presidente de la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y Movilidad Humana, Mons. Juan Carlos Elizalde. Este proyecto ha sido aprobado por la Plenaria.

Mesa de diálogo interconfesional

Los obispos han aprobado la propuesta de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso, que preside Mons. Francisco Conesa, para la constitución de la Mesa de diálogo interconfesional de España entre la Iglesia católica y las distintas Confesiones cristianas.

Esta iniciativa surge de un grupo de representantes de distintas confesiones cristianas presentes en el ámbito nacional, a raíz de la celebración conjunta del Día de la Fraternidad el pasado 16 de febrero de 2022. Ya se había actuado también conjuntamente en otras ocasiones puntuales como la aprobación de la ley de eutanasia o el aborto. La intención de la Mesa es promover una actitud propositiva y abrir debates sobre otros temas, no condicionados por las circunstancias, pero que afectan a todos.

Orientaciones sobre las retransmisiones de celebraciones litúrgicas

La Asamblea Plenaria también ha aprobado las Orientaciones sobre las retransmisiones de celebraciones litúrgicas que han presentado los presidentes de las Comisiones Episcopales para las Comunicaciones Sociales y para la Liturgia, Mons. José Manuel Lorca y Mons. José Leonardo Lemos, respectivamente.

Se trata de unas orientaciones, no normativas, para ayudar a los sacerdotes y técnicos en las retransmisiones eucarísticas. El objetivo principal es dignificar la Eucaristía teniendo en cuenta especialmente a la “comunidad virtual” que vive la celebración, por distintas razones, a través de estas retransmisiones.

Este documento, que se hará público en los próximos días, actualiza el Directorio vigente, que está en vigor desde el año 1986, teniendo en cuenta los cambios tecnológicos que se han producido en los últimos años.

Reglamento del órgano de cumplimiento normativo (Compliance)

Hace un año la Asamblea Plenaria aprobaba el sistema de Compliance para la Conferencia Episcopal Española, un manual de cumplimiento normativo y buenas prácticas adaptado a la naturaleza e identidad de la CEE. El Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos, que preside Mons. Casimiro López Llorente, ha trabajado en su Reglamento, que ha tenido el visto bueno de los obispos.

Información de las Comisiones Episcopales

La Asamblea Plenaria ha recibido a los equipos de trabajo que preparan junto con la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura el Congreso "La Iglesia en la Educación" que tendrá lugar en Madrid el sábado 24 de febrero 2024. El presidente de la CEE, cardenal Juan José Omella, y el presidente de la Comisión, Mons. Alfonso Carrasco, agradecieron su colaboración en cada uno de los nueve ámbitos temáticos en los que se está trabajando. Desde el 15 de noviembre, está abierta la inscripción en la página web del Congreso.

También en febrero, del 16 al 18, tendrá lugar en Madrid el Encuentro Nacional sobre el Primer Anuncio, que está organizando la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida. Su presidente, Mons. Carlos Manuel Escribano, ha sido el encargado de adelantar cómo van los preparativos. En la Plenaria de noviembre de 2022 se aprobó la propuesta de esta Comisión para trabajar sobre el Primer Anuncio. Un trabajo con el que se está dando continuidad al Congreso de laicos "Pueblo de Dios en Salida" (marzo 2020). Este proceso culmina con este Encuentro que tiene como objetivo ofrecer herramientas para el Primer Anuncio como una prioridad pastoral en la vida de la Iglesia, a la luz también del proceso sinodal.

Mons. Carlos Manuel Escribano también ha sido el encargado de informar sobre el Proyecto marco de Pastoral de Juventud que quiere poner en marcha la Subcomisión Episcopal para la Juventud e Infancia.

También Mons. Luis Argüello ha adelantado los primeros pasos que se están dando para la preparación del Congreso Nacional de Vocaciones, del que se ocupa el nuevo Servicio de Pastoral Vocacional, que depende de la Secretaría General. El Congreso tendrá lugar en el primer semestre de 2025 con el objetivo de sensibilizar a toda la Iglesia y la sociedad sobre la vida como vocación.

La Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado, que preside Mons. José Rico Pavés, ha llevado a la Plenaria la edición del nuevo Catecismo de adultos «Buscad al Señor», que acaba de publicar EDICE. Este

nuevo Catecismo está enfocado al catecumenado y la reiniciación cristiana de adultos. Con su publicación, la CEE completa la edición de sus documentos de la fe.

El presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia, Mons. Leonardo Lemos, ha intervenido para informar de los preparativos del 53º Congreso Eucarístico Internacional que se va a celebrar en Quito (Ecuador) en septiembre de 2024. Pero, este mes de septiembre tuvo lugar una Asamblea previa, también en Quito, a la que asistió Mons. Lemos junto con el director del secretariado de esta Comisión, Ramón Navarro, y el P. Lino E. Díez, SSS, que ya ha representado a la CEE en otros Congresos anteriores.

Además, el presidente de la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida, Mons. Carlos Manuel Escribano Subías, ha hecho balance de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) que reunió en Lisboa, a primeros de agosto, a unos 100.000 jóvenes españoles, casi un millar de sacerdotes y 71 obispos españoles.

Otros temas del orden del día

Los obispos han dialogado sobre la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo que se ha celebrado en el Vaticano del 4 al 29 de octubre. Por parte de la CEE, han participado el presidente, cardenal Juan José Omella, como miembro nato; Mons. Vicente Jiménez Zamora, coordinador del equipo sinodal de la CEE; Mons. Luis Argüello, que ha sido miembro de este equipo como secretario general de la CEE hasta noviembre de 2022; y Mons. Francisco Conesa, presidente de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones interconfesionales y el Diálogo interreligioso.

Los obispos han aprobado la terna que va a presentar al Dicasterio para la Evangelización para el nombramiento del director nacional de la Obras Misionales Pontificias. El 18 de diciembre finaliza el primer mandado de cinco años del actual director, José María Calderón.

La Plenaria ha aprobado unirse a las iniciativas de la Orden de los Carmelitas Descalzos y de la Conferencia Episcopal de Inglaterra y Gales, respectivamente, para que se declaren Doctora y Doctor de la Iglesia Universal a santa Teresa Benedicta de la Cruz (Edith Stein) y a san John Henry Newman.

Han intervenido en esta Plenaria el obispo delegado de la Conferencia Episcopal Española para la COMECE, Mons. Juan Antonio Martínez Camino; el rector del Pontificio Colegio Español San José de Roma, Carlos Comendador Arquero; y el rector de la Universidad Pontificia de Salamanca, Santiago García-Jalón de la Lama.

La Asamblea ha tratado diversos asuntos de seguimiento. También ha recibido información sobre el estado actual de Ábside (TRECE y COPE) y de las OMP.

Como es habitual en la Plenaria de noviembre, se han aprobado el Presupuesto del Fondo Común Interdiocesano y de la Conferencia Episcopal para 2024.

Asociaciones nacionales

En esta Asamblea, los obispos han aprobado los Estatutos de la Federación pública de ámbito nacional "Apostolado de la Divina Misericordia en España" y de Fundación educativa pía autónoma privada de ámbito nacional "Carmelitas Misioneras Teresianas".

